CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: **"**PROCESO DE SELECCION" No. LP-DEO-SGI-017-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA.
.

Yo, LUIS ALBERTO MORALES ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.095.229 de El Carmen de Bolívar, en mi condición de Representante Legal de INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS identificada con Nit 901.776.141-9, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, LINA MARCELA MEJIA VEGA, identificado con C.C No. 30.581.904 de SAHAGUN, y con Tarjeta Profesional No. 130986 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS identificada con Nit 901.776.141-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en MONTERÍA, a los CUATRO (04) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL
1.052.095.229

Lina Mejia
REVISOR FISCAL
TP No. 130986-T